

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Radicado	110013336035201600350 00
Medio de control	Reparación directa
Demandante	Diego Andrés Forero Blanco y otros
Demandado	Nación Ministerio de Defensa - Ejército Nacional y otros

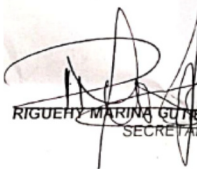
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A", en providencia del 3 de febrero de 2022, se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIOS
Condena en costas primera instancia 3% perjuicios solicitados en la demanda	\$ 15.163.305,06	Folios 457-461 c. 2
Condena en costas segunda instancia	\$ 1.000.000,00	Folio 13 Exp. Dig
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 16.163.305,06	

Total liquidación de costas: Dieciséis millones ciento sesenta y tres mil trescientos cinco con pesos con seis centavos (\$ 16.163.305,06).

Hoy **2 de septiembre de 2022**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).


RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA

